



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Bello, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2018-00812
Asunto	Programa audiencia

Se fija como nueva fecha el 4 de junio a las 10:00 am de 2021, para realización de audiencia con el fin de agotar las etapas procesales pendiente de conformidad con el Código General Del Proceso, .

Esta decisión se notificará por estado.

La audiencia se realizará por la plataforma Microsoft Teams, dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura para la celebración de las audiencias virtuales. En tal sentido, se requiere a los abogados y partes para que suministren sus correos electrónicos, el de testigos, peritos y demás intervinientes, dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la notificación de este auto.

Se enviará correo electrónico que contendrá el link que permitirá el acceso a la plataforma donde se celebrará la mencionada audiencia.

Aunque no es necesario descargar dicha aplicación para ingresar a la audiencia, se recomienda, previo a la celebración, instalar la misma en el dispositivo electrónico desde el cual se conectarán. Igualmente, se recomienda la realización de una prueba piloto para el debido funcionamiento de la aplicación.

Finalmente, para evitar problemas de conexión, se recomienda a los intervinientes no conectar otros dispositivos electrónicos a la red wifi a la cual estarán enlazados al momento de la celebración de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Código de verificación: **ff2701430e63f404f58db47a3df53e6b8de1ffcc0749e9d9e321511cc15392fa**
Documento generado en 12/03/2021 08:17:58 PM